

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/456/2022

EXPEDIENTE: DLT.256/2022

SUJETO OBLIGADO: Partido de la Revolución Democrática

Ciudad de México a 01 de septiembre de 2022

MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ
COORDINADORA DE PONENCIA DE LA
COMISIONADA CIUDADANA
LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
PRESENTE

En atención a su oficio número MX09/INFODF/6CCA/2.10.1A/429/2022, recibido el 31 agosto de 2022, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre la procedencia o improcedencia del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Partido de la Revolución Democrática; así como del acuerdo de esa Ponencia de fecha 25 de agosto de 2022, mediante el cual se tuvo por admitida la denuncia ciudadana, en la que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas en el artículo 129 fracción XVI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia) y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. Se presentó una denuncia ante este Instituto en contra del sujeto obligado Partido de la Revolución Democrática, por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia correspondiente señala lo siguiente:

“No hay información en la mayor parte de los apartados.”

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
129_XVI_Tabulador de remuneraciones de integrantes de órganos de dirección	A129Fr16_Tabulador-de-remuneraciones-de-integrante	2021	1er Trimestre
129_XVI_Tabulador de remuneraciones de integrantes de órganos de dirección	A129Fr16_Tabulador-de-remuneraciones-de-integrante	2021	2do Trimestre

...”(Sic)

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOFDF/DEAEE/2.10.1A/456/2022

EXPEDIENTE: DLT.256/2022

De la denuncia transcrita se desprende que la persona refiere al presunto incumplimiento por parte del sujeto obligado en la publicación de la información en su portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia señalada en la fracción XVI del artículo 129 de la Ley de Transparencia.

La fracción XVI del artículo 129 de la Ley de Transparencia dispone lo siguiente:

“Artículo 129. Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, los partidos políticos, las agrupaciones políticas y las personas morales constituidas en asociación civil creadas por los ciudadanos que pretendan postular su candidatura independiente, según corresponda, deberán poner a disposición y actualizar la siguiente información:

...

XVI. El tabulador de remuneraciones que perciben los integrantes de los órganos a que se refiere la fracción anterior y de los demás funcionarios partidistas, que deberá vincularse con el directorio y estructura orgánica; así como cualquier persona que reciba ingresos por parte del partido político, independientemente de la función que desempeñe dentro o fuera del partido;

...”

Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante los Lineamientos), disponen que los sujetos obligados, respecto de la fracción XVI del artículo 129 de la Ley de Transparencia; deberán de actualizar la información **semestralmente**, así como conservar en su sitio de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información **vigente y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores**.

- I. Por lo anterior, la DEAEE efectuó, el día uno de septiembre del presente año, la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre la obligación de transparencia señalada como presuntamente incumplida.

Al respecto, se revisó la información publicada por el Partido de la Revolución Democrática en su portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://www.prdcdmx.org.mx/transparencia>

De la verificación realizada al portal de transparencia del Partido de la Revolución Democrática, específicamente a la fracción XVI del artículo 129 de la Ley de Transparencia,

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/456/2022

EXPEDIENTE: DLT.256/2022

se advierte que el sujeto obligado publica la información requerida, esto es, el tabulador de remuneraciones que perciben los integrantes de los órganos y de los demás funcionarios partidistas únicamente del ejercicio 2019.

Sin embargo, para los ejercicios 2020, 2021 y los dos primeros trimestres del ejercicio 2022, el sujeto obligado es omiso en publicar la información correspondiente de cada uno de esos ejercicios tal y como lo establecen los Lineamientos técnicos de evaluación.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Partido de la Revolución Democrática **incumple parcialmente** con la publicación de la información relativa a la fracción XVI del artículo 129 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



The screenshot shows the website of the Partido de la Revolución Democrática (PRD) in Mexico City (CDMX). The navigation menu includes 'Inicio', 'Conócenos', 'Transparencia', 'Convocatorias', and 'Comunicación'. The 'Transparencia' section is active, displaying a list of years: 2018, 2019, 2020, 2021, and 2022. The year 2019 is circled in red. Below the years are several informational cards, including 'PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA', '15 años', 'info mex df', and 'DATOS PERSONALES Y TRANSPARENCIA PROACTIVA COVID 19'. The footer of the website features a large yellow banner with the text 'Artículo 129'.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFO/DF/DEAEE/2.10.1A/456/2022

EXPEDIENTE: DLT.256/2022



Inicio Conócenos Transparencia Convocatorias Comunicación

XVI El tabulador de remuneraciones que perciben los integrantes de los órganos a que se refiere la fracción anterior y de los demás funcionarios partidistas, que deberá vincularse con el directorio y estructura orgánica; así como cualquier persona que reciba ingresos por parte del partido político, independientemente de la función que desempeñe dentro o fuera del partido.

> Fracción 16

1er semestre

TÍTULO		NOMBRE CORTO					DESCRIPCIÓN			
Tabulador de remuneraciones de integrantes de órganos de dirección		A129Fr16_Tabulador de remuneraciones de integrante					En este apartado se deberán publicar de las remuneraciones que perciben todos los funcionarios partidistas, los integrantes de los órganos de dirección, así como cualquier persona que reciba ingresos por parte del partido político, independientemente de la función que desempeñe dentro o fuera del partido de los ámbitos nacional, estatal y municipal			
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Denominación del órgano de dirección	Nombre(s) del funcionario partidista o similar	Primer apellido del funcionario partidista o similar	Segundo apellido del funcionario partidista o similar	Denominación del puesto	Denominación del área	Tabla Campos	Monto mensual de remuneración neta impuestos ni prestaciones
2019	01/01/2019	30/06/2019	Dirección Estatal del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México	Nora del Carmen Bárbara	Arias	Contreras	Integrante de la Dirección Estatal del PRD CDMX	Integrante de la Dirección Estatal del PRD CDMX	Se ejerce de manera honorífica	0
2019	01/01/2019	30/06/2019	Dirección Estatal del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México	Daniel	Pacheco	Santiago	Integrante de la Dirección Estatal del PRD CDMX	Integrante de la Dirección Estatal del PRD CDMX	Se ejerce de manera honorífica	0
2019	01/01/2019	30/06/2019	Dirección Estatal del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México	Brenda Paola	Vilena	Guillén	Integrante de la Dirección Estatal del PRD CDMX	Integrante de la Dirección Estatal del PRD CDMX	Se ejerce de manera honorífica	0
2019	01/01/2019	30/06/2019	Dirección Estatal del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México	Carlos Enrique	Estrada	Meraz	Integrante de la Dirección Estatal del PRD CDMX	Integrante de la Dirección Estatal del PRD CDMX	Se ejerce de manera honorífica	0

2do semestre

2019	01/07/2019	31/12/2019	Dirección Estatal del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México	Nora del Carmen Bárbara	Arias	Contreras	Integrante de la Dirección Estatal del PRD CDMX	Integrante de la Dirección Estatal del PRD CDMX	Se ejerce de manera honorífica	0
2019	01/07/2019	31/12/2019	Dirección Estatal del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México	Daniel	Pacheco	Santiago	Integrante de la Dirección Estatal del PRD CDMX	Integrante de la Dirección Estatal del PRD CDMX	Se ejerce de manera honorífica	0
2019	01/07/2019	31/12/2019	Dirección Estatal del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México	Brenda Paola	Vilena	Guillén	Integrante de la Dirección Estatal del PRD CDMX	Integrante de la Dirección Estatal del PRD CDMX	Se ejerce de manera honorífica	0
2019	01/07/2019	31/12/2019	Dirección Estatal del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México	Carlos Enrique	Estrada	Meraz	Integrante de la Dirección Estatal del PRD CDMX	Integrante de la Dirección Estatal del PRD CDMX	Se ejerce de manera honorífica	0
2019	01/07/2019	31/12/2019	Dirección Estatal del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México	José Ángel	Morán	Padilla	Dirección de Comunicación	Dirección de Comunicación	Se percibe remuneración	18000
2019	01/07/2019	31/12/2019	Dirección Estatal del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México	Tania	Cárdenas	Ramírez	Titular de la Unidad de Transparencia	Titular de la Unidad de Transparencia	Se ejerce de manera honorífica	0
2019	01/07/2019	31/12/2019	Dirección Estatal del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México	Roberto	López	Suárez	Representante ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México	Representante ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México	Se percibe remuneración	18000

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFO/DF/DEAEE/2.10.1A/456/2022

EXPEDIENTE: DLT.256/2022

DESCRIPCIÓN
Se deberán publicar de las y perciben todos los funcionarios de los órganos de dirección, así como los ingresos por parte del funcionamiento de la función que fuera del partido de los ámbitos estatal y municipal

Tabla Campos										
Denominación del puesto	Denominación del área	Tipo de remuneración (catálogo)	Monto mensual de remuneración neta (sin impuestos ni prestaciones)	Monto mensual de impuestos por remuneración neta	Monto mensual de prestaciones	Monto mensual de remuneración total	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
Integrante de la Dirección Estatal del PRD CDMX	Integrante de la Dirección Estatal del PRD CDMX	Se ejerce de manera honorífica	0	0	0	0	Coordinación Nacional del Patrimonio y Recursos Financieros del PRD	02/08/2019	02/08/2019	
Integrante de la Dirección Estatal del PRD CDMX	Integrante de la Dirección Estatal del PRD CDMX	Se ejerce de manera honorífica	0	0	0	0	Coordinación Nacional del Patrimonio y Recursos Financieros del PRD	02/08/2019	02/08/2019	
Integrante de la Dirección Estatal del PRD CDMX	Integrante de la Dirección Estatal del PRD CDMX	Se ejerce de manera honorífica	0	0	0	0	Coordinación Nacional del Patrimonio y Recursos Financieros del PRD	02/08/2019	02/08/2019	
Integrante de la Dirección Estatal del PRD CDMX	Integrante de la Dirección Estatal del PRD CDMX	Se ejerce de manera honorífica	0	0	0	0	Coordinación Nacional del Patrimonio y Recursos Financieros del PRD	02/08/2019	02/08/2019	

PRD CDMX Inicio Conócenos **Transparencia** Convocatorias Comunicación

DÍAS INHÁBILES

DICTÁMENES DE TABLAS DE APLICABILIDAD

TABLAS DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

2018 2019 **2020** 2021 2022

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

15 años

info mex df

DATOS PERSONALES Y TRANSPARENCIA PROACTIVA COVID 19

PRD CDMX Inicio Conócenos **Transparencia** Convocatorias Comunicación

Artículo 129

XVI. El tabulador de remuneraciones que perciben los integrantes de los órganos a que se refiere la fracción anterior y de los demás funcionarios partidistas, que deberá vincularse con el directorio y estructura orgánica; así como cualquier persona que reciba ingresos por parte del partido político, independientemente de la función que desempeñe dentro o fuera del partido.

Fracción 16

PRD CDMX Inicio Conócenos **Transparencia** Convocatorias Comunicación

DÍAS INHÁBILES

DICTÁMENES DE TABLAS DE APLICABILIDAD

TABLAS DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

2018 2019 2020 **2021** 2022

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
Visita las obligaciones de transparencia del Partido de la Revolución Democrática al SIPO.

15 años

info mex df

DATOS PERSONALES Y TRANSPARENCIA PROACTIVA COVID 19

PRD CDMX Inicio Conócenos **Transparencia** Convocatorias Comunicación

Artículo 129

PRD CDMX Inicio Conócenos **Transparencia** Convocatorias Comunicación

XVI. El tabulador de remuneraciones que perciben los integrantes de los órganos a que se refiere la fracción anterior y de los demás funcionarios partidistas, que deberá vincularse con el directorio y estructura orgánica; así como cualquier persona que reciba ingresos por parte del partido político, independientemente de la función que desempeñe dentro o fuera del partido. > Fracción 16

The screenshot shows a website interface with a navigation menu at the top: Inicio, Conócenos, **Transparencia**, Convocatorias, and Comunicación. Below the menu, there are three buttons: "DÍAS INHÁBILES", "DICTÁMENES DE TABLAS DE APLICABILIDAD", and "TABLAS DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN". Under the last button, there is a row of year buttons: 2018, 2019, 2020, 2021, and 2022. The 2022 button is circled in red. Below the year buttons are four cards: "PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA", "15 años", "info mex df", and "DATOS PERSONALES Y TRANSPARENCIA PROACTIVA COVID 19". A second navigation menu is visible below the cards. The main content area has a yellow background with the text "Artículo 129". Below this, there is a section titled "Fracción 16" with a right-pointing arrow. The text under "Fracción 16" reads: "XVI. El tabulador de remuneraciones que perciben los integrantes de los órganos a que se refiere la fracción anterior y de los demás funcionarios partidistas, que deberá vincularse con el directorio y estructura orgánica; así como cualquier persona que reciba ingresos por parte del partido político, independientemente de la función que desempeñe dentro o fuera del partido."

II. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/456/2022

EXPEDIENTE: DLT.256/2022

De la verificación realizada al portal de transparencia del Partido de la Revolución Democrática, específicamente a la fracción XVI del artículo 129 de la Ley de Transparencia, se advierte que el sujeto obligado publica la información requerida, esto es, el tabulador de remuneraciones que perciben los integrantes de los órganos y de los demás funcionarios partidistas únicamente del ejercicio 2019.

Sin embargo, para los ejercicios 2020, 2021 y los dos primeros trimestres del ejercicio 2022, el sujeto obligado es omiso en publicar la información correspondiente de cada uno de esos ejercicios tal y como lo establecen los Lineamientos técnicos de evaluación.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Partido de la Revolución Democrática **incumple parcialmente** con la publicación de la información relativa a la fracción XVI del artículo 129 de la Ley de Transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Ciudad de México

Institución: Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2019

ART. - 129 - XVI - SUELDOS DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

Institución: Partido de la Revolución Democrática

Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Artículo: 129

Fracción: XVI

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: 1er semestre 2do semestre Seleccionar todos

Último semestre concluido y de tres años anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

CONSULTAR

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/456/2022

EXPEDIENTE: DLT.256/2022

Se encontraron 14 resultados, da clic en para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Primer apellido del func...	Segundo apellido del fu...	Denominación del pues...	Tipo de remuneración (...)	Monto mensual de re
	2019	01/01/2019	30/06/2019	Arias	Contreras	Integrante de la Dirección E... Se ejerce de manera honori...	0
	2019	01/01/2019	30/06/2019	Pacheco	Santiago	Integrante de la Dirección E... Se ejerce de manera honori...	0
	2019	01/01/2019	30/06/2019	Villena	Guillén	Integrante de la Dirección E... Se ejerce de manera honori...	0
	2019	01/01/2019	30/06/2019	Estrada	Meraz	Integrante de la Dirección E... Se ejerce de manera honori...	0
	2019	01/01/2019	30/06/2019	Morán	Padilla	Dirección de Comunicación Se percibe remuneración	18000
	2019	01/01/2019	30/06/2019	Cárdenas	Ramírez	Titular de la Unidad de Tran... Se ejerce de manera honori...	0
	2019	01/01/2019	30/06/2019	López	Suárez	Representante ante el Instit... Se percibe remuneración	18000
	2019	01/07/2019	31/12/2019	Pacheco	Santiago	Integrante de la Dirección E... Se ejerce de manera honori...	0

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Ciudad de México

Institución: Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

ART. - 129 - XVI - SUELDOS DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

Institución: Partido de la Revolución Democrática
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo: 129
Fracción: XVI

Selecciona el periodo que quieres consultar
Periodo de actualización 1er semestre 2do semestre Seleccionar todos

Último semestre concluido y de tres años anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en para ver el detalle.

DENUNCIAR

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/456/2022

EXPEDIENTE: DLT.256/2022

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Ciudad de México

Institución: Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2021

ART. - 129 - XVI - SUELDOS DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

Institución: Partido de la Revolución Democrática
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo: 129
Fracción: XVI

Selecciona el periodo que quieres consultar
Periodo de actualización: 1er semestre 2do semestre Seleccionar todos

Último semestre concluido y de tres años anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en **i** para ver el detalle. **DENUNCIAR**

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Ciudad de México

Institución: Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2022

ART. - 129 - XVI - SUELDOS DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

Institución: Partido de la Revolución Democrática
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo: 129
Fracción: XVI

Selecciona el periodo que quieres consultar
Periodo de actualización: 1er semestre 2do semestre Seleccionar todos

Último semestre concluido y de tres años anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en **i** para ver el detalle. **DENUNCIAR**

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/456/2022

EXPEDIENTE: DLT.256/2022

CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1. En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado Partido de la Revolución Democrática en su portal de Internet disponible en la dirección electrónica: <https://www.prdcdmx.org.mx/transparencia> así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, **INCUMPLE PARCIALMENTE** con la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en la fracción XVI del artículo 129 de la Ley de Transparencia referente al tabulador de remuneraciones de integrantes de órganos de dirección señaladas en el presente dictamen.

En razón de lo aquí fundado y motivado, resultaría **procedente** la denuncia interpuesta. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO

DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MSR/SQM/CVP